UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2018 "PROVISION DE UTILES DE OFICINA", ID Nº 355.415.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 1082/18 de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, se aprueba la creación del Programa Anual de Contrataciones Ad referéndum para el proceso con ID Nº 355.415 "Provisión de Útiles de Oficina" por Gs. 30.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha once de febrero de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veinte de febrero de dos mil diecinueve. El sistema de adjudicación del presente proceso es por ítem.

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su artículo 2) dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para le fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con los bienes.

Según el acta de apertura de oferta la única oferta presentada fue de

- EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL por Gs. 28.917.550.

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladys E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial, constatando que ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales.

Documentos Sustanciales	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Constitución de Sociedad	Si
Poder Representante	Si

Documentos Formales	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Si
Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que puedan realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido	Si
Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si
Muestras: una resma papel tamaño A4 y un resma papel tamaño oficio	Si

Teniendo en cuenta que la Adjudicación es por ítem, y que se cuenta con una sola oferta, ambos oferentes, presentaron todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar las ofertas según los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

OFERENTE: EL FARO IND. & COM. SRL

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación y que cuenta con la capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. El oferente cuenta con experiencia de más de dos años como contratista y demuestra haber vendido bienes similares por un monto mayor al presente contrato.

Análisis de los precios ofertados:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abogado Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, se observan variaciones en algunos productos, sin embargo los mismos se deben errores en la estimación del precio por parte de la convocante, y no afectan significativamente el monto total adjudicado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar todos los ítems del proceso **CD-34-2018 "Provisión de útiles de oficina" ID Nº 355.415** a **EL FARO IND. & COM. SRL** con RUC Nº 80012979-2, por un monto mínimo de (Gs. 14.458.775) GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO y un monto máximo de (Gs. 28.917.550) GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA para la provisión de útiles de oficina siguiente detalle:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Maximo
1	Papel tamano A4	Unidad	2	4	Chamex	Brasil	245.000	980.000
2	Papel tamano oficio	Unidad	15	30	Chamex	Brasil	294.000	8.820.000
3	Papel tamaño A3	Unidad	1	2	Chamex	Brasil	52.000	104.000
6	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	3	6	duson	Paraguay	11.400	68.400
12	Sobre de manila grande	Unidad	4	8	punto	Paraguay	42.500	340.000
13	Sobre de manila grande	Unidad	1	2	punto	Paraguay	60.500	121.000
14	Sobre para tarjeta	Unidad	1	2	alamo	Paraguay	17.000	34.000
16	Libro de Acta	Unidad	15	30	punto	Paraguay	14.070	422.100
17	Cinta Adhesiva - mediana	Unidad	30	60	polo	Brasil	1.420	85.200
18	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	50	100	AB	Brasil	3.240	324.000
21	pegamento siliconado	Unidad	30	60	silicom	Taiwan	7.000	420.000
22	Perforadora	Unidad	10	20	Eagle	China	14.500	290.000
23	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	6	12	DM1200	China	34.650	415.800
24	Gomitas para billetes	Unidad	3	6	Mercur	Brasil	11.500	69.000
25	Presilladora	Unidad	15	30	Eagle	China	12.810	384.300
26	Tijera de oficina	Unidad	10	20	Mundial	China	5.700	114.000
27	Almohadilla para tinta azul	Unidad	10	20	Kofa	China	6.200	124.000
29	Regla plastica	Unidad	15	30	duson	Paraguay	520	15.600
30	Boligrafo Azul (50 unidades)	Unidad	6	12	BIC	Brasil	44.640	535.680
32	Boligrafo Negro (50 unidades)	Unidad	2	4	BIC	Brasil	44.640	178.560
34	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	2	4	Faber	Brasil	76.900	307.600
35	Marcador permanente o indeleble punta gruesa azul	Unidad	3	6	Faber	Brasil	2.680	16.080
36	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	3	6	Faber	Brasil	2.680	16.080
39	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	30	60	Faber	Brasil	2.290	137.400
40	Corrector liquido	Unidad	20	40	duson	Paraguay	3.250	130.000
41	Tinta para sello color azul	Unidad	15	30	pilot	Brasil	7.770	233.100
42	Plancheta de madera	Unidad	15	30	duson	Paraguay	9.700	291.000
44	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	200	400	punto	Paraguay	1.000	400.000
45	Carpeta archivadora permanente	Unidad	15	30	riopel	Paraguay	4.700	141.000
46	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	250	500	GYC	Paraguay	8.835	4.417.500
47	Bibliorato lomo ancho tamano chico	Unidad	100	200	GYC	Paraguay	8.835	1.767.000

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Noelia E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Silvio Gamarra
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, se observan variaciones en algunos productos, sin embargo los mismos se deben errores en la estimación del precio por parte de la convocante, y no afectan significativamente el monto total adjudicado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar todos los ítems del proceso **CD-34-2018 "Provisión de útiles de oficina" ID Nº 355.415** a **EL FARO IND. & COM. SRL** con RUC Nº 80012979-2, por un monto mínimo de (Gs. 14.458.775) GUARANIES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO y un monto máximo de (Gs. 28.917.550) GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA para la provisión de útiles de oficina siguiente detalle:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Maximo
1	Papel tamano A4	Unidad	2	4	Chamex	Brasil	245.000	980.000
2	Papel tamano oficio	Unidad	15	30	Chamex	Brasil	294.000	8.820.000
3	Papel tamaño A3	Unidad	1	2	Chamex	Brasil	52.000	104.000
6	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	3	6	duson	Paraguay	11.400	68.400
12	Sobre de manila grande	Unidad	4	8	punto	Paraguay	42.500	340.000
13	Sobre de manila grande	Unidad	1	2	punto	Paraguay	60.500	121.000
14	Sobre para tarjeta	Unidad	1	2	alamo	Paraguay	17.000	34.000
16	Libro de Acta	Unidad	15	30	punto	Paraguay	14.070	422.100
17	Cinta Adhesiva - mediana	Unidad	30	60	polo	Brasil	1.420	85.200
18	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	50	100	AB	Brasil	3.240	324.000
21	pegamento siliconado	Unidad	30	60	silicom	Taiwan	7.000	420.000
22	Perforadora	Unidad	10	20	Eagle	China	14.500	290.000
23	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	6	12	DM1200	China	34.650	415.800
24	Gomitas para billetes	Unidad	3	6	Mercur	Brasil	11.500	69.000
25	Presilladora	Unidad	15	30	Eagle	China	12.810	384.300
26	Tijera de oficina	Unidad	10	20	Mundial	China	5.700	114.000
27	Almohadilla para tinta azul	Unidad	10	20	Kofa	China	6.200	124.000
29	Regla plastica	Unidad	15	30	duson	Paraguay	520	15.600
30	Boligrafo Azul (50 unidades)	Unidad	6	12	BIC	Brasil	44.640	535.680
32	Boligrafo Negro (50 unidades)	Unidad	2	4	BIC	Brasil	44.640	178.560
34	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	2	4	Faber	Brasil	76.900	307.600
35	Marcador permanente o indeleble punta gruesa azul	Unidad	3	6	Faber	Brasil	2.680	16.080
36	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	3	6	Faber	Brasil	2.680	16.080
39	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	30	60	Faber	Brasil	2.290	137.400
40	Corrector liquido	Unidad	20	40	duson	Paraguay	3.250	130.000
41	Tinta para sello color azul	Unidad	15	30	pilot	Brasil	7.770	233.100
42	Plancheta de madera	Unidad	15	30	duson	Paraguay	9.700	291.000
44	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	200	400	punto	Paraguay	1.000	400.000
45	Carpeta archivadora permanente	Unidad	15	30	riopel	Paraguay	4.700	141.000
46	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	250	500	GYC	Paraguay	8.835	4.417.500
47	Bibliorato lomo ancho tamano chico	Unidad	100	200	GYC	Paraguay	8.835	1.767.000

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Dalia E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sergio Gonzalez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Maximo
49	Carpeta colgante plastica	Unidad	200	400	GYC	Paraguay	2.730	1.092.000
50	Clips chico	Unidad	20	40	Centrum	Aleman	2.300	92.000
51	Clips grande	Unidad	30	60	Isofit	China	6.150	369.000
52	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	15	30	Eagle	China	1.640	49.200
53	Corchete	Unidad	5	10	ACC	China	18.000	180.000
54	Corchete	Unidad	5	10	ACC	China	14.600	146.000
55	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	20	40	punto	Paraguay	7.350	294.000

Observacion:
Gs. 10.467.400 corresponden al OG 330
Gs. 18.450.150 corresponden al OG 340

Cambyretá, 22 de Febrero de 2019.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá